

ACTA N° 008 - 2017
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2017

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los Concejales Señores, Raúl Pantoja Seco, Luis Marican Marican, Martín Salazar Carvajal, Cesar Oliva Recabarren, Adrian Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz, Sr. Presidente y Alcalde Titular don Jorge Jaramillo Hott, da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretaria(s) Doña Oriana Bonvallet Knabe, esta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios; Sr. Cesar Prieto Hernández, Administrador Municipal; Ignacio Chesta Nuñez, Jefe de Gabinete; Sr. Claudio Bustos Flores, Unidad de Control; Srta. Carla Hormaechea Mena, Asesora Jurídica, Sr. Mario Cabrera Recabarren, Director Secretaría de Planificación Comunal; Sra. Carolina Miranda Oliva, Directora Desarrollo Social; Sr. Adrian Muñoz Fonseca, Director(s) Departamento de Educación; Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora(s) Departamento de Salud.

TABLA.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 007 DE FECHA 01.02.2017 Y ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 003.2017 DE FECHA 27.01.2017.

2.- CORRESPONDENCIA,

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Presentación y Aprobación Asignación Especial Transitoria, Art. 45 Ley 19.378, Departamento de Salud.

6.2.- Entrega Informe sobre contrataciones, Departamento de Salud.

7.- INCIDENTES

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 007 DE FECHA 01 DE FEBRERO DE 2017 Y ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 003 DE FECHA 27 DE ENERO DE 2017.

- Sr. Presidente, somete aprobación el Acta Sesión N° 007 de fecha 01 de Febrero del 2017, la que es aprobada por unanimidad de los Señores Concejales, con las siguientes observaciones

*Concejal Marican, señala que existen varios errores ortográficos, pero no alteran el sentido de lo que se quiso expresar, Solo uno en la pagina N° 13, punto 6.2, *donde dice “, de la misma firma se alegara por el proyecto calle 12 de Febrero que mucho a costado, con estos proyectos el sector urbano estaría en un 99% pavimentado”, Debe decir “, de la misma forma se alega por el proyecto calle 12 de Febrero que mucho a costado, con estos proyectos el sector urbano estaría en un 99% pavimentado”.*

Secretaria (s) Oriana Bonvallet, señala que día de ayer trato de contactar al Concejal Marican vía correo electrónico porque desconoce a qué domicilio derivar su copia de acta.



- Sr. Presidente, somete aprobación el Acta Sesión Extraordinaria N° 003 de fecha 27 de Enero del 2017, la que es aprobada por unanimidad de los Señores Concejales, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Carta de fecha 23 Enero 2017, de Asertiva Consultores, para ofrecer al Alcalde, Concejales y Funcionarios Municipales, una actividad de Capacitación orientada esencialmente a proporcionar herramientas, especialmente legales y administrativas para dirigir las administraciones comunales. Esta se realizará en la ciudad de Los Ángeles, los días 29, 30 y 31 de Marzo del presente año.

Todos los temas se han seleccionado para desarrollar en esta actividad tienen directa relación con la Gestión Municipal.

-Facultades y Atribuciones del Concejo Municipal.

- Nuevas Plantas Municipales.

-Formularios de los Presupuestos Municipales, desde el punto de vista del Concejo Municipal.

-Plan Comunal de Seguridad Pública.

Finalmente comentar que la Contraloría General de la República a través de los Dictámenes N° 66882-2016 y 85355-2016, se pronunció sobre las actividades de capacitación por lo que en la selección de los temas se ha tenido especial consideración de tales instrucciones.

-Sr. Presidente, señala que esta información queda a disposición de los Sres. Concejales que quieran participar.

2.2.- ORD. N° 01/2017 de fecha 30 de Enero de 2017, de la Presidenta Agrupación Mujeres Emprendedoras Comuna de Pitrufoquén, Sra. Angélica Castro Alarcón, el motivo, es solicitar una subvención municipal 2017, para mejoramiento de puestos de venta de las emprendedoras de la Agrupación. Se adjunta proyecto.

-Sr. Presidente, señala que está dispuesto a trabajar en las solicitudes de subvención.

*Concejal Sr. Marican, manifiesta su disposición de poder trabajar en las subvenciones solicitadas.

2.3.- ORD. N° 14/2017, de fecha 06 de Febrero de 2017, del Superintendente Cuerpo de Bomberos de Pitrufoquén, se adjuntan antecedentes solicitados para la entrega de Subvención Municipal, por una suma de \$ 20.000.000.- de acuerdo al siguiente detalle.

-Formulario Proyecto firmado por Representante Legal.

- Certificado Personalidad Jurídica Vigente.

- Certificado de Receptores Fondos Públicos.

- Cartola Bancaria de la Institución.

- Cotizaciones de los insumos, materiales u otro a adquirir.



- Nomina de beneficiarios directos.

-Sr. Presidente, señala que de la misma forma se trabajará con todas las solicitudes que han llegado.

*Concejal Sr. Marican, consulta si este monto es el que estaba considerado en el presupuesto municipal.

-Sr. Presidente, señala que así es.

*Continúa Concejal Sr. Marican, señala que se había manifestado la posibilidad de aumentar la subvención del Cuerpo de Bomberos en M\$10.000.-

-Sr. Presidente, señala que se debe evaluar en la comisión, se cuenta con disponibilidad, solo hay que ver en cuanto se le podrá aumentar.

2.4.- Informe de fecha 10 de Febrero de 2017, de la Contraloría General de la República, Contraloría Regional de la Araucanía, Unidad de Control Externo, se remite para tomar conocimiento y fines pertinente, el resultado del seguimiento de las observaciones contenidas en el informe final de investigación especial N° 229, de 2016, realizado en la Municipalidad de Pitrufquén, con el fin que en la primera sesión que celebre el Concejo Municipal, desde la fecha de su recepción, se sirva ponerlo en conocimiento de este organismo entregándole copia del mismo.

*Concejal Sr. Lizama, sugiere concretar una reunión de trabajo pendiente respecto a esta situación.

-Se autoriza intervención de la Asesora Jurídica.

-Asesora Jurídica Srta. Carla Hormaechea, señala que este informe se refiere a observaciones, de las cuales ya algunas se encuentran subsanadas y una pendiente:

Las subsanadas:

La compra del terreno que realizó el Municipio a un funcionario, la se encuentra zanjada, ya esto se concretó el año 2016 y a la fecha no existen inhabilidades, independiente de las responsabilidades administrativas que puedan recaer.

La otra observación es respecto a un proceso de calificación que se encontraba pendiente, pero también se encuentra subsanado.

La única observación que no se encuentra subsanada es de un sumario del año 2015, cuyo Fiscal es el Sr. Dante Herrera, correspondía a un informe financiero que presentó la Unidad de Control y de Finanzas, este sumario está detenido, y por tal razón el Sr. Alcalde le ha instruido para dar severidad y poder terminar este sumario, que se decreta a un nuevo fiscal para que lo termine en los plazos necesarios y subsanar esta observación. Señala no tener inconveniente en reunirse con los Concejales para analizar este informe de manera más acabada.

-Sr. Presidente, señala que a posterior se coordinará la reunión con la Asesora Jurídica.

*Concejal Sr. Marican, solicita que se envíe copia de este informe a cada Concejal.

2.5.- Carta Solicitud de fecha 12 de Febrero de 2017, de Presidenta Comité Pequeños Agricultores "Bella Vista", Sra. Verónica Zambrano Romero, quien solicita la reparación de caminos vecinales de los siguientes vecinos.



- Luis Friz Valenzuela, 200 metros, sector Petrengo.
- Liborio Muñoz Contreras, 200 metros, sector Petrengo.
- Matriz Valdés Fuentealba, 1002 metros, Petrengo.
- Bernardo Chaperón, 800 metros, Petrengo.
- Nicolás Montecinos, 400 metros, Petrengo.
- Lizardo Unzueta, 300 metros, Loica.
- Juan Mora, 500 metros, Quilquilco.
- Mireya Espinoza, 2020 metros, Quilquilco.
- Juana Valdés, 350 metros, Quilquilco.
- Claudio Boock, 350 metros, Quilquilco.
- José Henríquez, 40 metros, Quilquilco.
- José Pérez, 15 metros, Variante Bornand.
- Luis López, 80 metros, Quilquilco.

-Sr. Presidente, señala que han podido analizar este tema y lo que no se va hacer es arreglar caminos de privados a menos que se justifique a través de una asistente social que verifique la situación de vulnerabilidad, que existan familias con adultos mayores o con enfermedad.

* Concejal Sr. Lizama, señala que es largo de analizar, pero esto ha sido una práctica habitual del Municipio, reparar caminos de particulares, la semana pasada las maquinarias estaban en la localidad de Mune y estaban reparando caminos particulares, no tiene inconveniente siempre cuando sea igual para todos los vecinos.

-Sr. Presidente, señala que no se hará cargo de las malas prácticas pasadas, en su gestión se pretende realizar todo como corresponde con justificación.

2.6.- Oficio N° 14 de fecha 13 de Febrero de 2017, de Seremi del Deporte de la Araucanía, Don Renato Hauri Gómez, se permite solicitar ser recibido por el Concejo Municipal en una futura reunión de dicha instancia, con el objeto de dar a conocer los resultados de diálogos ciudadanos deportivos desarrollados en vuestra comuna, en el marco del proceso de construcción de la nueva Política Nacional de Deporte y Actividad Física 2016-2025.

- Sr. Presidente, señala que efectivamente están programando esta reunión en la Cuenta del Presidente se referirá, la idea es invitar la próxima semana traer al Señor Intendente y a posterior al Seremi.

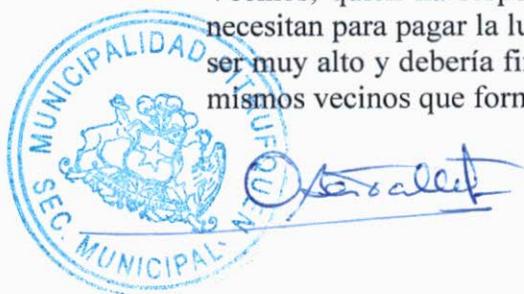
*Concejal Sr. Lizama, solicita la posibilidad de coordinar una reunión de trabajo y no de Concejo.

-Sr. Presidente, señala que ellos requieren la evidencia que estuvieron en sesión de Concejo.

2.7.- Carta de fecha 13 de Febrero de 2017, de Sra. María J. Cárcamo Uribe, residente por muchos años en el Sector Alto, y miembro de la Junta de Vecinos Nro. 3, me permito dar a conocer a Usted y por su digno intermedio al H. Concejo Municipal, la incómoda situación que se vive por los reiterados ruidos ensordecedores de los fines de semana en el local de la sede de la Junta de Vecinos.

Por años han tenido que soportar esta contaminación ambiental debido a que la sede es arrendada a personas o instituciones, para la realización de fiestas que se prologan hasta las 5 a 6 de la madrugada, lo que lógicamente impide tener un descanso y dormir con tranquilidad, adultos mayores, niños, enfermos y la familia en general.

En varias ocasiones, se ha hecho presente este problema a la Presidenta de la Junta de Vecinos, quien ha respondido que necesita arrendar la sede para obtener fondos que se necesitan para pagar la luz y agua del local. Considerando que el costo de la cuenta no debe ser muy alto y debería financiarse de otra manera y no causando perjuicio y molestias a los mismos vecinos que forman parte de la Junta vecinal.



Han llamado a Carabineros, que hablan con los organizadores de las fiestas, luego de algunos minutos, los parlantes vuelven a sonar a volumen alto, entienden que Carabineros de Chile, en cumplimiento de disposiciones legales, puede suspender una fiesta o reunión si los ruidos molestan al vecindario.

Solicita al Sr. Alcalde y al H. Concejo Municipal, adopten alguna medida basada en ordenanzas municipales, u otras que pongan fin a este verdadero suplicio en las noches de los fines de semana.

- Sr. Presidente, como todos saben la Juntas de Vecinos son autónomas, por tanto, ellos determinan que desarrollar en sus sedes sociales, y el Municipio no puede intervenir, si hay un reclamo de los vecinos lo deben hacer en la asamblea. En cuanto al ruido hay que realizar un accionar, conversaron con Carabineros y la idea es que ellos cursen los partes respectivos que a posterior se envían al Juzgado de Policía Local, se cuenta con la ordenanza respecto a los ruidos molestos y se podría cursar las sanciones respectivas.

*Concejal Sr. Lizama, señala que hay situaciones establecidas y normadas que son criterio de los Dirigentes, la vecina tiene toda la razón, siendo del sector, señala que es cierto el tema de los ruidos molestos, entiende que las Juntas de Vecinos son autónomas tiene dentro de sus sus estatutos facultades para generar recursos, han salido muchas disposiciones que la Municipalidad no ha actualizado, como la actualización de la Ordenanza Municipal e introducir en ella las nuevas leyes vigentes, como la ley de discapacidad, ley de inclusión, ley de construcción. Como ejemplo; los accesos universales y la ley que prohíbe en área urbana pistas de bailes, o música con ciertos decibeles, pero esto no considera a las organizaciones, porque en esta sede continuamente hay eventos con baile, no como en otras sedes que tienen dispuesto un horario hasta las 24:00 hrs. sugiere analizar este tema y notificar a las Juntas de Vecinos.

*Concejal Sr Ibarra, concuerda con su colega Lizama, deben trabajar en una modificación por completo de la Ordenanza Municipal, además este tema debiera verse a través de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, porque esto sucede en varias Juntas de Vecinos permanentemente, a través de la Dideco coordinar una reunión.

-Sr. Presidente, señala que se está trabajando en la actualización de la Ordenanza Municipal, pero no se puede zanjar de un día para otro.

*Concejal Sr. Pantoja, solicita poder dar respuesta formal a la vecina.

2.8.- Carta de fecha 27 de Febrero de 2017, de la Sra. María Fernández Huentián, con la finalidad de solicitar un permiso temporal para poder vender ropa usada, ya que se encuentra sin una fuente laboral, esto sería por dos o tres veces por semana.

-Sr. Presidente, señala que están desarrollando un trabajo de ordenamiento respecto del comercio ambulante en Plaza Los Héroes, no se está aceptando ventas de frutas y verduras, pero el tema se ha ido de las manos. Lo que se va implementar son las ferias libres por dos o tres veces a la semana en un lugar adecuado y donde la gente pueda acceder a comprar. Se va ordenar Calle Bilbao, Plaza Los Héroes, se está ordenando a los productores de la comuna cada 15 días autorizando que se instalen como corresponde en la plaza Pedro Montt, la única forma de avanzar es que se vayan formalizando es por eso que se quiere implemente este centro de negocios a través CORFO y SECOTEC establecer comercio ambulante en lugares específicos, de la mano con la formalización.

*Concejal Sr. Ibarra, señala que para las personas que están solicitando permiso no autorizarlas en la plaza, como ejemplo autorizar en las calles cercano al hospital, donde hay otro tipo de público, recordar que es un NODO.



- ✦ No comparte con el Concejal, al otorgar un permiso, en ese sector se va a llenar de solicitudes para vender, hay que concentrar las ventas, mas las plazas libres que se pueden focalizar en distintos lugares, pero de manera ordenada.

2.9.- Carta de fecha 20 de Febrero de 2017, dirigida al Sr. Jorge Jaramillo Hott, Alcalde de la Comuna, de la Agrupación Stephen Hawking de Pitrufoquén, Presidente don Jorge Garrido Gutiérrez, Secretaria Doña Marcia Fonchaf Álvarez, por intermedio de la presente solicitan tener a bien autorizar una subvención Municipal, por la suma de \$ 960.000 (Novecientos sesenta mil pesos) la que se destinara a las siguientes actividades.

-Realizar un viaje por el día a la comuna de Pto. Saavedra para 15 personas, a efectuarse el día 27 de Febrero de 2017. Se adjunta dos cotizaciones como referente que incluyen traslado, alimentación y City Tour.

- Cabañas y Camping Arkenn Koo	\$ 370.000.-
- Turismo Aylen	\$ 790.000.-

-Adquirir 30 buzos deportivos, que los identifiquen para representar a la comuna en actividades locales, regionales y nacionales, para la práctica de bochas y Tenis de Mesa. Se adjuntan cotizaciones.

- Confecciones "Sol Naciente"	\$ 590.000.-
- Fabrica de ropa Textil y Similares	\$ 605.000.-
- Chery Confecciones	\$ 702.000.-

Cabe mencionar, que la discusión y aprobación de lo solicitado precedentemente, fue realizada en asamblea extraordinaria que se contó con su presencia.

-Sr. Presidente, felicita y destaca el trabajo de esta Agrupación, han representado en muchas ocasiones a la comuna en el ámbito deportivo, tienen precariedad de recursos, se comprometió con ellos a trabajar en un proyecto para mejorar su sede. En cuanto a la Subvención se verá a través del análisis de la comisión, cuando se podrá aportar y apoyar a esta Agrupación.

*Concejal Sr. Salazar, señala que esta agrupación está funcionando en un recinto municipal, por tanto se suma a las palabras del Sr. Alcalde. En cuanto a la subvención considera que se debe llamar a trabajo de comisión de manera urgente.

*Concejal Sr. Marican, manifiesta toda su disposición y voluntad de apoyar a esta Agrupación, destacar los logros de los distintos integrantes de la Agrupación que han representado a la comuna en diferentes ámbitos, además que se han mantenido viva como Agrupación. Por la formalidad del documento y las fechas, tener claridad respecto al monto.

*Concejal Sr. Oliva, manifiesta todo su apoyo y concuerda con su colega Salazar en darle prioridad a este tema, felicita a la Administración actual por trabajar en un proyecto para mejorar su sede. Manifiesta todo su apoyo a la Agrupación. Su apoyo 100%.

*Concejal Sr. Ibarra, que se aclare la cifra para analizar en reunión y poder zanjar. En la Administración anterior solicitaron muchas veces poder trabajar en un mejoramiento de sus sedes pero nunca se hizo una concreta acción.

*Concejal Sr. Salazar. Solicita el apoyo de un funcionario para la Agrupación, así poder zanjar esta subvención.

*Concejal Sr. Pantoja, manifiesta su voluntad de aprobación en un cien por ciento, le llama la atención de sus colegas el querer zanjar mañana esta subvención, hay muchas otras



Organizaciones que llevan mucho tiempo esperando como Violeta Parra. Invita al Sr. Presidente a analizar todas las subvenciones en carpeta en una reunión de trabajo.

- *Concejal concuerda con lo que manifiesta su colega Pantoja, recuerda a sus colegas que existe un acuerdo, además que este mes se abre el concurso del 2%, y solicita el apoyo de los funcionarios para las Agrupaciones.

*Concejal Sr. Marican, manifiesta su acuerdo con el Concejal Pantoja, en trabajar a todas las solicitudes de subvención incluida la subvención Stephen Hawking, en el Concejo del 14 de Marzo del presente.

-Sr. Presidente, los Concejales tienen toda la voluntad, pero hay que realizar la reunión de análisis de todas las subvenciones para poder zanjar este tema. Y sugiere un Concejo Extraordinario para zanjar, dar seriedad a este tema y las Organizaciones puedan contar con los recursos.

*Concejal Sr. Pantoja, se suma a las palabras del Sr. Presidente, de poder zanjar las subvenciones el martes 7 de marzo en una reunión extraordinaria, y sugiere fijar fecha y hora para poder analizar las subvenciones, propone miércoles 01 de marzo del presente año, a las 10:00 hrs.

*Concejal Sr. Ibarra, aclara debido a que se quiere llevar análisis la subvención de la Agrupación Violeta Parra y existe una modificación presupuestaria N° 02, donde se aumenta ítem para otorgar subvención a esta organización.

-Sr. Presidente, señala que está bien, pero como la formalidad es llevar todas las solicitudes de subvención a comisión. Insiste en su propuesta de reunirse esta semana y zanjar en sesión extraordinaria las subvenciones.

Además hay que ver este tema porque además hay que tener claro cuál es la disponibilidad presupuestaria.

*Concejal Sr. Oliva, está de acuerdo con la propuesta del Concejal Pantoja y el Sr. Alcalde.

-Sr. Presidente, tiene claro cuál es la disponibilidad presupuestaria ya lo conversó con la DAF, además lo más probable es que el día miércoles tendrán que ir a la ciudad de Valdivia a interponer la demanda ambiental, la idea es que los Concejales puedan acompañar y están zanjando si será miércoles o jueves.

*Concejal Sr. Lizama, manifiesta su acuerdo con lo propuesto.

2.10.- Carta de fecha 21 de Febrero de 2017, de Yenifer Colipan Acuña, quien este año comenzará sus estudios de enseñanza superior, a contar de Marzo de este año, específicamente en la Universidad de la Frontera de Temuco.

Para este fin de acomodar algunas situaciones por su discapacidad física, lo que no le permite viajar en locomoción interurbana tradicional por la silla de ruedas. Sumando el complejo trayecto hacia la casa de estudios.

Frente a esta situación el Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS) se ha comprometido con un aporte de \$ 150.000.- para el pago del traslado hasta Temuco a las puertas de Universidad. Sin embargo, este valor no le permite cancelar la totalidad del servicio que se requiere para asistir a clases mensualmente, el que asciende a \$ 350.000 mensual, por el periodo lectivo de clases de Marzo a Diciembre del año 2017.

Por tanto solicita al Sr. alcalde y Honorable Concejo Municipal un aporte de \$ 200.000 mensuales para ayudar a solventar los gastos de locomoción para el traslado a la Universidad para completar el valor periodo 2017, y con la posibilidad de ser renovado anualmente hasta completar el periodo de la duración de la carrera.



Su compromiso frente al Concejo es presentar su Matrícula para el año 2017 en reunión de mes de Marzo y cotización de traslado a la Universidad, considerando que se encuentra en periodo de postulación de becas universitarias; con el fin de otorgar mayor seriedad y sustento a la presente solicitud.

Al mismo tiempo informar anualmente acerca de su desempeño en la Universidad.

De esta respuesta depende su futuro, por ende ruega a este Concejo analizar su situación cabalmente. Desea ser un aporte a la comuna en lo profesional.

-Sr. Presidente, entiende que existen limitaciones presupuestarias, pero una persona como Yenifer que tiene ciertas limitaciones físicas lo emociona mucho y es por eso que desde ya manifiesta todo su apoyo.

*Concejales Sr. Ibarra, señala que conoce a Yenifer, a su papa, que el año pasado se trabajó en la Beca Enseñanza Superior, están las vías para poder ayudar.

-Sr. Presidente, señala que el caso de Yenifer es especial.

*Concejales Sr. Pantoja, se alegra por Yenifer y la intención que quiera ser una profesional y trabajar por la comuna, eso la engrandece aun mas, manifiesta todo su apoyo, se pone en su lugar y tener que viajar en los buses interurbanos que no cuentan con los requisitos para trasladar a personas con discapacidad. Lamenta que a través de una subvención no se le pueda ayudar, por tanto entrega la responsabilidad al Sr. Presidente para que a través de la Dideco se le pueda ayudar, cuenta con todo su apoyo.

* Concejales Salazar se suma a los comentarios, felicita a Yenifer por su espíritu, hay que verlo jurídicamente, pero la disposición está.

* Concejales Oliva, se suma a las palabras del Sr. Presidente, saluda a Yenifer y a su Padre, quizás por subvención no se pueda, pero que sepa que este Concejo va analizar su caso y cuanta con todo su apoyo.

*Concejales Sr. Lizama, afortunadamente tuvo la oportunidad de conversar con Yenifer y su papá, ellos agotaron todos los medios para no llegar a esta instancia, también le ayudó a buscar algún empresario de transporte que la pudiese ayudar y problema radica en los costos, comparte lo planteado, principalmente lo mencionado por el concejal Pantoja, el Sr. Presidente tiene las facultades y herramientas para ayudar a Yenifer en el ámbito social.

*Concejales Sr. Marican, comparte lo que plantea el Sr. Presidente, no solo acordarse de las personas con capacidades diferentes para la Teletón, son temas que siempre debieran estar en la mesa de las autoridades, comparte con sus colegas, la solución la puede dar la Municipalidad, entiende que existe el convenio con la Universidad de la Frontera, ver si existe la posibilidad de subsidiar el traslado para personas con capacidades distintas y la Municipalidad pueda prestar este apoyo logístico a través del programa de discapacidad de la Dideco, respalda al Sr. Alcalde para que dé solución no tan solo a Yenifer si no a todos los que lo requieran, todos conocen la situación del transporte interurbano. Destaca el espíritu de superación de Yenifer.

-Sr. Presidente, manifiesta todo su respaldo y del Concejo Municipal a Yenifer, en buscar el mecanismo para prestarle esta ayuda.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Alcalde don Jorge Jaramillo Hott, expone lo siguiente:

3.1.- El miércoles 01 de Febrero, tuvo la oportunidad de inaugurar junto a los Concejales, Pantoja, Marican, Oliva y Lizama, el Proyecto Habilitación de Espacios Públicos Infantiles, parte del Programa Chile Crece Contigo, el cual busca promover y potenciar el desarrollo



integral de niños y niñas de primera infancia de la comuna, a través de la habilitación de espacios públicos comunitarios de recreación y juego infantil.

3.2.- Posteriormente a eso, me reuní en el sector de Faja Bornand, con los pequeños agricultores Bellavista, para escuchar sus inquietudes y demandas con respecto a su territorio. Lo acompañó el Concejal Salazar.

3.3.- El jueves 02 de Febrero, junto a vecinos expositores de las muestras costumbristas de Febrero en nuestra comuna, tales como Villa Comuy, Faja Maisan, Quinque y Mahuidanche, nos trasladamos a Temuco para promocionar todas las actividades en estas localidades. Así fueron mostrados nuestros productos locales ante la prensa regional, generando un gran impacto, no solo con ellos, sino que con los transeúntes que pudieron acompañarnos en esa ocasión.

3.4.- Viernes 03 de Febrero, me trasladé a Villa Los Copihues, en conjunto con el Concejo Comunal de Emergencias, para poder observar los trabajos que se estaban realizando por parte de CONAF y la Municipalidad, en cuanto a cortafuegos preventivos en el lugar. Cabe destacar la gestión de poder contar con la acción de CONAF, las cuales ayudaron a asegurar el entorno de nuestros vecinos. Además, esta actividad contó con la presencia del Director Regional de esta Corporación, David Jouannet.

3.5.- Más tarde, se trasladó a la localidad de Loica, con la finalidad de acompañar en el cierre de temporada a la Corporación de frambueseros, Newen Berries, en donde se premió a los productores más destacados. En esta actividad me acompañó el Senador de la República, Jaime Quintana.

3.6.- En el Centro Cultural de la comuna, pude acompañar a dos comités de vivienda en su anhelada entrega de terreno a la constructora, y en donde la Municipalidad participó como entidad patrocinante. Los comités fueron el Relámpago y El Futuro, mejoramiento Título II que forma parte del Programa de Protección al Patrimonio Familiar, del Minvu.

3.7.- Y este mismo día, pude acompañar en el Centro Cultural, a los vecinos en la entrega de la resolución de adjudicación de los recursos para la construcción de viviendas para el comité Unión y Progreso 2, y que fue gestionada gracias a la labor de nuestra querida Silvia Sanhueza. Aquí nos acompañó el Senador de la República, Eugenio Tuma.

3.8.- Sábado 04 de Febrero, pudo estar presente en la inauguración de la Muestra Costumbrista de Villa Comuy.

3.9.- Posteriormente se trasladó a la Comunidad Antonio Ñirripil, en el ex fundo California, para poder avanzar en temas que a esa comunidad le afectan y que nosotros como Municipalidad debemos ir avanzando.

3.10.- Y también pude acompañar a nuestra querida Silvia Sanhueza, en el gimnasio Ultraestación, para la creación de un comité de vivienda, contando la presencia de muchos vecinos que tienen la esperanza de conseguir su casa propia.

3.11.- Lunes 06 de Febrero, por la mañana, pude estar presente en el esquinazo de cueca, que marcaba el cierre de los 3 días de cueca a beneficio de las personas damnificadas en los incendios.

3.12.- Desde el 06 al 10 de Febrero, semana de los Barrios, actividades deportivas, recreativas para niños y adultos. Shows, etc.

3.13.- El martes 07 de Febrero, tuvo la importante visita del Gobernador de Cautín, Ricardo Chancerel, el cual tomó como modelo nuestra comuna por la elaboración de cortafuegos en distintos sectores para poder evitar cualquier accidente que pudiéramos lamentar.



3.14.- El miércoles 08 de Febrero, durante la mañana, pude compartir un agradable momento con la junta de vecinos de Colga. Ellos me pidieron distintas intervenciones del Municipio. Tales como la pavimentación de esa Divisoria.

3.15.- Por la tarde me trasladé a Temuco, para tener una reunión informativa con todos los Alcaldes de la provincia de Cautín, para resolver dudas o consultas con respecto al estado de catástrofe en las cuales se encontraba la región en ese momento.

3.16.- El jueves 09 de Febrero, recibí la visita de Cristian Núñez, actual Director Regional de INDAP, logrando algunos importantes acuerdos, que tienen que ver con la productividad agrícola local.

3.17.- Por la tarde, me reuní con la comunidad indígena Cleonardo Pilcoman de Huallizada, ellos me manifestaron una serie de temas para ir contemplando en la actual gestión.

3.18.- Viernes 10 de Febrero, me reuní en la Municipalidad con los funcionarios de la Mutual de Seguridad, para ver temas de su Organización, como también el tema de los constantes recibos de licencias médicas.

3.19.- Sábado 11 de Febrero, con gran alegría, me trasladé a la Faja Maisan, para inaugurar la primera Muestra Costumbrista y Cultural de ese sector.

3.20.- El día martes 14 de Febrero, pude reunirme, en la ciudad de Temuco con la Directora Regional del SENAME.

3.21.- Por la noche, tuve el agrado de participar del show artístico por la celebración del día de San Valentín, junto a los Concejales Oliva y Salazar

3.22.- El miércoles 15 de Febrero, junto al Concejal Lizama, pude hacer entrega de Subsidios de 17 vecinos de nuestra comuna de sectores medios y emergentes, que esperaban con ansias este beneficio.

3.23.- El jueves 16 de Febrero, me reuní con el Jefe de Gabinete de la SEREMI de Desarrollo Social, Marcelo Aedo y la Coordinadora Regional del Sistema de Protección Social con la finalidad de poder avanzar en los programas existentes en el Municipio.

3.24.- Más tarde me pude reunir con la Directora Regional de la JUNAEB, Carola Rodríguez, para afinar detalles de la intervención de esa institución en la comuna.

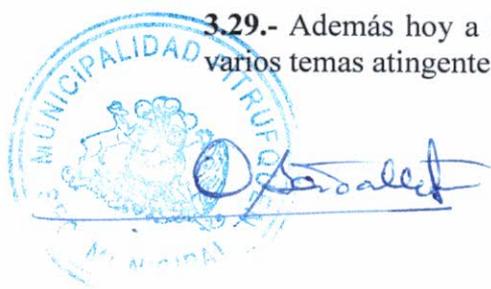
3.25.- Por la tarde, me reuní en el sector Manzanal con vecinos que requieren urgente una solución de agua potable, y en la cual me comprometí a ver la mejor solución.

3.26.- El viernes 17 de Febrero, me trasladé al sector Molco para reunirme con una nueva comunidad indígena de nuestra comuna, la cual es Rafael Calfuquir.

3.27.- El sábado 18 de Febrero, se realizó la inauguración de la 5ta versión de la Muestra Productiva y Cultural, Sector Mahuidanche, donde participaron los vecinos del sector exponiendo sus productos.

3.28.- El viernes 24 de Febrero, participé de la inauguración de APR Huallizada, Chada, Molco con 1660 millones de inversión con 246 usuarios conectados al sistema de agua potable. Estuvo presente el Gobernador de la Provincia de Cautín, Ricardo Chancerel, los Consejeros Regionales, Hilario Huirilef, Pedro Lizama y Jacqueline Romero y el Concejal de la comuna, José Lizama.

3.29.- Además hoy a las 15:00 tendré una reunión con el Director de la D.O.H, para ver varios temas atinentes, donde quedan cordialmente invitados los Sres. Concejales.



3.30.- También se refiere al convenio con la Municipalidad de Coquimbo que fortalece enormemente la cultura y el deporte, agradece la gestión del Concejal Martín Salazar, además existe la posibilidad de llevar a jóvenes de la comuna a Coquimbo para que conozcan otras experiencias.

3.31.- El día domingo 26 de Febrero, también pudo estar presente en la inauguración de la Muestra Campesina de Quinque, pudiendo visitar a los productores del lugar. En esta inauguración estuvo presente el Concejal Martín Salazar y el Concejal Luís Maricán.

3.32.- Se refiere a la caída de los vagones, el día sábado se sustrajo el primer vagón, le transmitió al Sr. Intendente que se sigue con la preocupación, realizó una fuerte crítica a EFE que no ha dado cumplimiento a los plazos, teniendo que apurarse los trabajos al 100% se tratan de vagones con químicos, y todas estas acciones transmiten mucha desconfianza, se estará monitoreando, y se interpondrá la demanda por todos los daños causados donde se han visto afectados personas, a la fauna, donde muchas especies están en extinción afectando al ecosistema, es por eso que día miércoles o jueves se interpondrá esta demanda, agradece el apoyo del Concejo Municipal.

* Concejal Sr. Lizama, señala que ese día el Sr. Intendente anunció el cierre por dos meses del puente caletero (Marzo y Abril).

-Sr. Presidente, señala que efectivamente, con este puente caletero hay que tener mucho cuidado con los trabajos que se realizan porque del año 1930 nunca se ha hecho una mantención.

-Sr. Presidente, solicita receso para poder recibir a TVN que viene a realizar una entrevista por la demanda ambiental a EFE.

*Sres. Concejales autorizan el receso.

-Continúa la sesión de Concejo.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.

- No hay.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

-No hay.

- Sr. Presidente, solicita autorización para ingresar un nuevo punto a la tabla como 6.3.-

-Sres. Concejales autorizan.

6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Presentación y Aprobación Asignación Especial Transitoria, Art. 45 Ley 19.378, Departamento de Salud.

- Directora Depto. Salud(s) Sra. Patricia Muñoz, presenta el ORD: 248, de fecha 23 de Febrero de 2016, que solicita al Honorable Concejo Comunal, someter a consideración y aprobación los montos que a continuación se señalan, con el fin de otorgar a los profesionales que se detallan, una asignación Especial Transitoria, según instruye el Art. 45 de la Ley 19.378.

DESDE EL 20/02/2017 AL 31/12/2017								
48191.652-6	RUBIO GARCIA	CAROLINA DEL VALLE	PLAZO FIJO	MEDICO CIRUJANO	A	15	44	\$550.000



DESDE EL 01/02/2017 AL 31/03/2017								
17.660.395 -k	MANQUI LEF MUÑOZ	PATRIC IA GABRIE LA	PLAZO FIJO	MEDIC O CIRUJA NO	A	15	44	\$550.000

El objetivo de esta asignación es para nivelar rentas de médicos que desempeñan labores en el Departamento de Salud de Pitrufquén, pagándose en forma proporcional por mes trabajado.

-Sr. Presidente, comenta que este es uno de los primeros municipios en regularizar la situación de los médicos en cuanto a sus estudios extranjeros, además han sido quienes mejor han funcionado en el sistema de salud primaria.

*Concejal Sr. Pantoja, aprueba esta asignación transitoria, se alegra que la médico Patricia Manquilef trabaja al menos hasta Marzo ha recibido muy buenos comentarios de ella.

*Concejal Sr. Salazar, aprueba el art. 45 para estos dos médicos.

*Concejal Sr. Ibarra, todo está dicho, aprueba la asignación transitoria para estos dos médicos.

* Concejal Sr. Marican, aprueba.

*Concejal Sr. Oliva aprueba.

*Concejal Sr. Lizama, aprueba.

-Sr. Presidente, aprueba.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 025 de este periodo, que Aprueba Asignación Especial Transitoria, Art. 45 Ley 19.378 para médicos mencionados anteriormente y los montos señalados.**

6.2.- Entrega Informe sobre contrataciones, Departamento de Salud.

- A través del Ord. Int. S/N, en que se remite las Contrataciones de Personal a Contrata y reemplazo del mes de Enero de 2017 del Departamento de Salud Municipal, para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

-Directora Depto. Salud (s) Sra. Patricia Muñoz, solicita tener presente un error en la línea 25 (donde dice Alex Quintrileo personal a reemplazo a partir del mes Enero 2016, Debe decir a partir del mes de Enero 2017.) en reemplazo de Fabiola Amoyao que se encuentra con licencia maternal.

Además comenta que han tenido muy buenos resultados con la médico Patricia Manquilef y la médico Barbará Chávez, lamenta que tengan que partir, pero también entiende que deben buscar su futuro, se van el 31 de Marzo 2017.

6.3.- Se requiere autorización del Concejo para contratar a la Universidad de la Frontera para realizar un estudio biológico en el Río Toltén.

-Sr. Presidente, señala que independiente de los estudios que realice EFE, la idea que la Municipalidad pueda tener un estudio propio sobre la contaminación del Río Toltén, por tanto solicita la disponibilidad de los Sres. Concejales.

*Concejal Sr. Pantoja, agradece la preocupación del Sr. Presidente en la extracción de los vagones, por su parte tiene todo el apoyo para la contratación de los profesionales para tener un propio estudio sobre la contaminación del Río Toltén.

*Concejal Sr. Oliva, se suma a las palabras de su colega Pantoja ofrece todo su apoyo para la contratación del estudio biológico y cualquier acción que se quiera tomar.

*Concejal Sr. Salazar, lamenta la situación de la comuna con la caída del puente ferroviario, lamentar que se tenga que utilizar recursos municipales para hacer estos estudios, lamenta que no hayan sancionados, si fuera un ciudadano pobre ya estaría preso. Se interpondrá una demanda y espera que venga de mano con una mitigación. Apoya la contratación de este estudio biológico.

*Concejal Sr. Ibarra, totalmente de acuerdo apoya la contratación de este estudio biológico, porque tienen que haber responsables y saber porqué sucedió.



*Concejal Sr. Marican, desde que se planteó la inquietud y necesidad de hacer esta presentación la respaldo, es un tema complejo, el no cumplimiento de los plazos acordados, se debe hacer con antelación por todos los daños y perjuicios.

*Concejal Sr. Lizama, rescata que estuvieran en la extracción del primer vagón, la comuna ha sido abandonada por la autoridad nacional, no se le ha dado prioridad a esta emergencia, el Gobierno de Sebastián Piñera sacó a 33 mineros que estaban a 700 mts de profundidad en tres meses y este gobierno no ha sido capaz por sus autoridades locales y nacionales de extraer 7 vagones que están a 10 mts. de profundidad, eso es negligencia, los perjuicios y daños se va a demostrar con este tipo de argumentos y contratando los especialistas en el área, en la región se encuentran con laboratorios, EFE porque contrató especialistas de Valparaíso, los de la región no tendrán los mismos conocimientos. Esa mañana estuvo en el lechó del río para la extracción de los vagones donde había muchas autoridades y todo fue muy hermético, todo fue un espectáculo articulado. Agradece que se le haya hecho llegar copia de los recursos de protección de la comuna de Freire, el cual no tenía ningún sustento legal.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: ***Acuerdo N° 026 de este periodo, que Aprueba la Contracción de profesionales de la Universidad de la Frontera para realizar un estudio biológico por la contaminación del Río Tolten.***

7.- INCIDENTES

7.1.- Concejal Sr. Pantoja:

*Primero señala que se trabajó hace un tiempo proyecto de estacionamiento sector Hospital, que hoy está en desarrollo, lamenta que lo se conversó en esta misma mesa no es lo que se está ejecutando, se dijo que serían de 5 mts. Lo que significa que los vehículos deberían estacionar de forma paralela a la calzada reduciendo en un 50% o 70% de la capacidad de estacionamiento, algo similar a los estacionamiento de la Plaza de Armas por calle Bilbao, una forma que no es lo mas óptimo para estacionamiento de los vehículos, solicita que la Secplan lo tenga en consideración, hará seguimiento a este proyecto por el bien de la gente.

-Sr. Presidente, señala que se han encontrado con varios proyectos desde su formulación mal desarrollados y además las inspecciones que se desarrollaron fueron mal hechas, ni siquiera hay firmas de obras que pudiera constatar una observación o aclaración.

El día de mañana el Secplan va exponer en Concejo Municipal algunos proyectos y se referirá a este tema.

*Por último solicita copia de las notificaciones realizadas a los vecinos de la comuna que han incumplido la Ordenanza Municipal en distintos temas, lo ha solicitado en reiteradas oportunidades, y también de quienes no dan cumplimiento a la Ordenanza Municipal del Cementerio que comenzaba a regir desde 01 de Enero de 2017 para que puedan demoler sus construcciones de maderas u otras que no estén contempladas en este reglamento.

7.2.-Concejal Sr. Ibarra:

*Como hoy se aprobó el tema de Yenifer, sugiere la idea de realizar una teletón local, una idea que se debería madurar con la Encargada de Senadis y la Dideco.

*se refiere a una situación que afecta a los Concejales Cesar Oliva, Luis Marican y a quien habla, respecto de las animaciones o participaciones en eventos financiados por la Municipalidad. Como ejemplo, señala que no aceptó trabajar de animador en la Feria Costumbrista de Mahuidanche y Quinque porque se puede prestar para proselitismo político. Esto amerita una reunión entre los Concejales.



7.3.-Concejal Sr. Oliva:

Está plenamente de acuerdo con el Concejal Ibarra, le han solicitado animar varios eventos y ha dicho que no por lo misma razón, ojala se pueda trabajar como Concejo.

*Los vecinos consultan por las islas canalizadoras y rotondas que se iban a retirar.

*Una vecina productora campesina le consulta por la posibilidad de exponer sus trabajos el día 8 de Marzo.

-Sr. Presidente, señala que están trabajando en un proyecto, no sacan nada al retirar estas rotondas si no hay como reponer ese pavimento, se está postulando a la Subdere y esperan que lleguen recursos F.R.I.L.

7.4.-Concejal Sr. Lizama:

*Primero sigue reuniones a la Comisión de Salud, con la Directora del Departamento de Salud, respecto a la situación de los médicos que salieron mal evaluados, sugiere que sea en un corto plazo.

*Lo mismo sugiere en Educación, tiene un informe pendiente de comisión, pero hay un tema importante que tratar sobre el transporte escolar, al parecer no se va a contar con este servicio al inicio de clases, le llegaron las bases, y no han tenido posibilidad de analizar y hacer sus observaciones.

*Todo el apoyo a la Municipalidad de Pitrufquén con el interpuesto recurso de protección, también el Alcalde de Freire, y espera que se concrete pronto la reunión con el Sr. Intendente. Agradece la atención del Sr. Alcalde a las familias que se están viendo afectados y vulnerados con la maquinaria que acceden, con tráfico de alta tonelada al río, son terrenos de relleno, causando tremendos daños que no reconoce EFE y ninguna autoridad.

*También sugiere una fiscalización en conjunto por situaciones que mencionaba su colega Pantoja, pero también a los proyectos de camarines de la Isla Municipal, Piscina Municipal, proyectos que estaban en condición de RS, y ese fue el apoyo que ofreció al Alcalde el Consejero Pedro Lizama, son varios los proyectos en esta situación.

*Lo mismo ocurre con la Unidad de Vivienda, el Alcalde anteriormente había señalado que durante tres años no se postuló a ningún comité en consecuencia que la semana pasada se entregaron 14 beneficios, 14 familias de Pitrufquén del área urbana y rural.

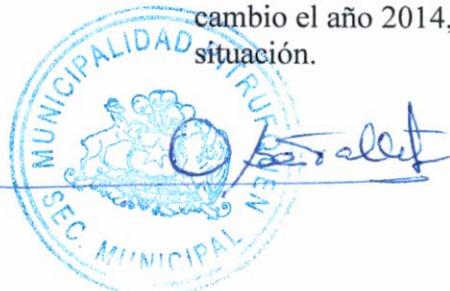
*Solicita una respuesta del DAEM (s) por el transporte escolar.

-Sr. Presidente, señala que el Serviu señaló que desde el 2015 el Municipio no había presentado proyectos de viviendas.

-DAEM Sr. Muñoz, señala que respecto a la licitación de transporte escolar no hubieron oferentes, y se tiene una solución a este problema conversado con la Unidad de Control y la DAF, se trata de una prórroga de contrato por un mes a los antiguos empresarios y luego hacer trato directo.

-Sr. Presidente, señala que la ley otorga la posibilidad para situaciones de emergencia de acuerdo al Art. 10 de la Ley de Compras. Al declarar desierta la licitación, se pasa a la licitación privada o en su efecto a trato directo, por tanto hay opciones para dar solución para esta problemática.

-DAEM (s) Sr. Muñoz, señala que hay un dictamen de Contraloría que autorizó hacer este cambio el año 2014, a nivel nacional, porque no es solo esta Municipalidad que está en esta situación.



*Concejal Sr. Pantoja, consulta que tipo de dialogo se sostuvo con los empresarios y porqué no postularon a esta licitación, la oferta económica no fue atractiva o solo no tienen la intención.

-DAEM (s) Sr. Muñoz, señala que las bases elaboradas fueron hechas lo más simple posible, quizás los precios no fueron de su conveniencia porque se pagaría por alumno.

*Concejal Sr. Pantoja, no le parece la respuesta del DAEM, no era lo que requería saber, la idea era saber si se conversó con los empresarios y se les invitó a participar.

- Sr. Presidente, señala que muchos pequeños empresarios del transporte escolar manifestaban que existía un monopolio, se le explicó que no era así, se hicieron las bases de manera simple y si aun así no postularon ya no es responsabilidad de la Municipalidad. Además se hicieron licitaciones segmentadas para dar oportunidades a empresarios de la comuna. Señala que históricamente las bases siempre se han retrasado.

*Concejal Sr. Lizama, responde la pregunta que realizó el Concejal Pantoja al DAEM. Manifiesta que conversó con los empresarios grandes y chicos, y ellos manifiestan que cambiaron las bases y para ellos económicamente no es beneficioso. Comparte con el Alcalde que históricamente las bases siempre se retrasan. Solo espera que igual que el año pasado si hay responsabilidad administrativa se instruya una investigación sumaria.

-Sr. Presidente, concuerda plenamente con el Concejal Lizama y va instruir una investigación sumaria porque cada uno responde por sus responsabilidades.

7.5.- Concejal Sr. Salazar:

- En primer lugar, agradece la deferencia del Sr. Alcalde con los niños de Coquimbo y su persona, se fueron contentos y felices, conocieron varios lugares en zona lacustre, se realizó un partido de fútbol. Dentro de esto mismo, denuncia que uno de los camarines de la cancha sintética y baño estaban ocupados con material de la empresa, se supone que cuando se licita la obra se considera un espacio para que puedan guardar sus materiales y no utilizar espacios públicos.

-Sr. Presidente. Señala que desde el Municipio nunca se les ha facilitado espacios públicos como bodega, son proyectos mal formulados, es responsabilidad de la empresa, y no sabe quien autorizó. Hoy mismo instruirá que se retire y se desocupe inmediatamente esos espacios.

*Concejal Sr. Salazar, señala que se invitará al Alcalde a la ciudad de Coquimbo para que firme este convenio de intercambio.

*Respecto al tema de ferrocarriles, lamenta que su colega Lizama este sacando provecho político, nombro a todos sus candidatos incluso a un diputado de otro distrito.

En cuanto a los Consejeros Regionales, esta comuna siempre han sido privilegiada independiente que existan consejeros de la comuna, puede dar fe de ello, el Presidente del Consejo a nivel regional don Marcelo Carrasco y quien pronto asumirá como Consejero Regional don Manuel Aravena, siempre han trabajado por la comuna.

-Sr. Presidente, señala que si alguien quiere obtener algún provecho político de esta situación del puente Ferroviario no será un problema, si todos quieren venir apoyar se le abrirá la puerta sea del partido que sea, pero la idea es realizar una coordinación y trabajar en conjunto.

7.6.-Concejal Sr. Marican:

*Agradece al Superintendente de Bomberos don Sebastián Martínez, y a los voluntarios que tuvieron la disposición de ir en ayuda de los habitantes de Villa Las Abejitas, los vecinos están muy complicados con el sistema de alcantarillado, el cual ha colapsado mas de siete veces en cuatro años, es un tema muy complicado. Aguas Araucanía ha sido muy irresponsable en las soluciones, ellos se comprometieron a dar una solución cuando se concretó el proyecto de pavimentación de calle Los Trapenses, señalando que no tendrían más problemas, pero con las lluvias recién pasadas se volvió a originar este tremendo problema para los vecinos. Pero Bomberos hizo un gran trabajo y la gente quedó un poco más tranquila.



Hace un llamado a la Administración porque esta situación siempre va a suceder y la única solución es cambiar el ducto y romper todo el pavimento. Reitera la ineficiencia de Aguas Araucanía y solicita una reunión entre la Administración y Aguas Araucanía para buscar una solución más definitiva.

*Recoge la Inquietud de muchos vecinos que viven en la cercanía de la Empresa Surlat, existe un patio de estacionamiento, se realizó un cierre perimetral al cual no se le da uso, desconoce la razón, y es un problema para los vecinos al ver 30 o 40 camiones estacionados en las calles aledañas. El llamado es a la Administración en poder regular esta situación. Presentará fotografías a través de un documento formal.

*Respecto a los ambulantes de calle Fco. Bilbao, señala que ya no se ve a la viejitas con su canastito vendiendo sus productos, si no a verdaderas empresas comercializando productos, muchos son de Temuco, fuera del Supermercado el Trébol, se instalan prácticamente empresas que llegan en tremendas camionetas. Considera que se debe defender a la gente de la comuna, se debe ser estricto en las sanciones, no está en contra de dar la posibilidad a quien lo necesita, pero el otro día se encontró con el contribuyente más antiguo de la comuna en su negocio don Tito San Martín con todos sus permisos al día. Solicita que los inspectores puedan fiscalizar algunos fines de semanas.

-Sr. Presidente, espera que no quede la sensación que como Alcalde autoriza a estas personas, inclusive se está revisando a través del Registro Social de Hogares (RSH) para saber si son de la comuna. Personalmente ha solicitado a Carabineros hacer operativos, también a Investigaciones, porque no solo se está vendiendo de forma ilegal, sino que también se está traficando droga. El problema es que no se sabe que está pasando con Carabineros, están sin Mayor y esta subrogando el Capitán, por tanto esta semana tendrá que dirigirse a conversar con el Prefecto, está cansado con esta situación, los inspectores municipales están amenazados y la idea es que todos estén en una misma línea para que una vez que se realice las inspecciones nadie reclame.

Con esto, Sr. Presidente don Jorge Jaramillo Hott, da por terminada la sesión siendo las 13,38 horas.



JORGE JARAMILLO HOTT
PRESIDENTE



ORIANA BONVALLET KNABE
SECRETARIA MUNICIPAL(S)